



Consejo de Seguridad

Distr. general
16 de julio de 2003
Español
Original: inglés

Proyecto de resolución

El Consejo de Seguridad,

Recordando sus resoluciones anteriores y las declaraciones de su Presidente acerca de la situación en Sierra Leona,

Reconociendo que la situación de seguridad en la región del río Mano sigue siendo precaria, especialmente a causa del conflicto en Liberia, y que es necesario fortalecer aún más la capacidad de la policía y las fuerzas armadas de Sierra Leona para que puedan mantener la seguridad y la estabilidad en forma independiente,

Tomando nota del informe del Secretario General de 23 de junio de 2003 (S/2003/663), y especialmente de las opciones relativas al proceso de retiro de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) que se presentan en los párrafos 32 a 40,

1. *Aprueba* la recomendación del Secretario General, que figura en el párrafo 68 de su informe, de que el proceso de retiro de la UNAMSIL se efectúe de conformidad con la opción de “modificación del *statu quo*”, que permitiría concluir el retiro en diciembre de 2004, y acoge con beneplácito el propósito del Secretario General de presentar nuevas recomendaciones al Consejo a principios de 2004 respecto de una presencia residual de las Naciones Unidas;
2. *Decide* vigilar de cerca los puntos de referencia fundamentales para el proceso de retiro y pide al Secretario General que le informe al final de cada etapa, como también a intervalos periódicos, de los avances logrados respecto de dichos puntos de referencia y que formule cualquier otra recomendación que sea necesaria sobre la planificación de las etapas ulteriores del retiro;
3. *Pide* al Secretario General que actúe en consecuencia;
4. *Decide* seguir ocupándose activamente del asunto.

